



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2016

RES. H. N° 0600/16

EXPTE. N° 4235/2016.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en las cuales solicitan adscripción a distintas cátedras del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras del Departamento de Lenguas, periodo lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL - 01/04/16 AL 31/03/17

IDIOMA MODERNO PORTUGUÉS

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
ISELLA, CARLA GRACIELA (Alumna de la Carrera de Profesorado en Historia)	712548
LEMOS COSTA, VÁNIA (Alumna de la Carrera de Profesorado en Letras)	712954
DIAZ WATSON, JOSE MANUEL (Alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras)	713907

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Departamento de Lenguas.

Nec/MJL


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa